



DECRETO No. 0351
(10 NOV 2006)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, y

CONSIDERANDO :

Que el cargo de ALMACENISTA GENERAL DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO, se encuentra vacante por renuncia legalmente aceptada de su titular.-

Que para la buena marcha de la Administración, se hace necesario nombrar en forma definitiva a su titular.-

Que este cargo es de libre nombramiento y remoción.

Por lo anteriormente expuesto:

D E C R E T A :

ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRASE EN PROPIEDAD, al Economista **JOSE ROSENDO MENDOZA RIVERA**, identificado con la cédula de ciudadanía 12.957.216 expedida en Pasto Nar., para desempeñar el cargo de **ALMACENISTA GENERAL CODIGO 215, GRADO 01**, cargo de Libre Nombramiento y Remoción, con una asignación básica mensual de \$ 1.175.516,00

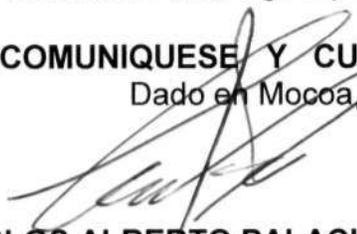
ARTICULO SEGUNDO.- El anteriormente nombrado si acepta deberá tomar posesión del cargo, previo el lleno de los requisitos de ley. Para ello cuenta con 10 días para aceptar y 10 días para posesionarse.-

ARTÍCULO TERCERO.- El Presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa,

10 NOV 2006


CARLOS ALBERTO PALACIOS PALACIO
Gobernador del Putumayo